

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 28 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

ANEXO

Denominación del puesto	Nº pz.	Localidad	Nivel C. B.	Complemento específico	Adscripción			Titulación académica requerida
					ADM	Grupo	Cuerpo	
SUBSECRETARIA								
Ayudante de Secretaría (1)	1	MADRID	16	266.748	AE	C/D		
DIRECCION ESPECIAL DE MELILLA								
Director Especial	1	MELILLA	28	966.924	AE	A		
SECRETARIA GENERAL TECNICA								
<u>Subdirección General de Relaciones Internacionales</u>								
Subdirector General	1	MADRID	30	1.796.940	AE	A		
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS								
Secretario/a Director General	1	MADRID	16	266.748	AE	C/D		
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS								
<u>Subdirección General de Costas y Señales Marítimas</u>								
Subdirector General Adjunto	1	MADRID	29	1.426.032	AE	A		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y COORDINACION ECONOMICA								
<u>Unidad de Apoyo</u>								
Jefe Area Secretario General	1	MADRID	28	1.041.876	AE	A		

(1) OBSERVACION .- Jornada de trabajo en horario de tarde.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8236 ORDEN de 20 de marzo de 1990 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Vacantes puestos de trabajo en este Departamento cuya forma de provisión es de libre designación, según la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones, en su sesión de 24 de mayo de 1989 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio.

Este Ministerio acuerda la provisión, por dicho procedimiento, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid), en las solicitudes se

expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos o circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Inspección General de Servicios

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo A.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

Oficialía Mayor

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo A.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS ESCOLARES

Subdirección General de Enseñanzas Artísticas

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo A.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo A. Requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en asuntos generales, gestión de recursos humanos y financieros.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Cooperación Internacional

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.209.696 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo A. Requisitos: Experiencia en Cooperación Internacional. Dominio de los idiomas francés e inglés. Conocimiento de temas educativos y de investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8237 *ORDEN de 29 de marzo de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 15 de diciembre de 1985), el Director general del Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

1. *Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Jaén*

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel 28. Especifico: 1.426.032. Localidad: Jaén. Grupo: A.

2. *Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya*

Puesto de trabajo: Jefe Inspección. Número: 1. Nivel: 28. Especifico: 1.611.504. Localidad: Bilbao. Grupo: A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8238 *ORDEN de 26 de marzo de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Registro de la Propiedad Industrial, Dirección General, Director de Programa Centro Internacional de Documentación de Patentes en Lengua Castellana. CD: 26. Complemento específico: 853.788. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr.: A. Méritos preferentes: Amplios conocimientos de la legislación sobre Propiedad Industrial, especialmente en el Derecho de Patentes y su legislación internacional. Conocimiento de Organización y Métodos. Dominio de inglés. Conocimiento de francés.

8239 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1990, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante oposición libre una plaza de Oficial 2.º de Oficios Varios y Talleres, de la plantilla laboral de la Escuela de Organización Industrial, Organismo autónomo dependiente del Ministerio de Industria y Energía.*

Vacante una plaza de Oficial 2.º de Oficios Varios y Talleres (nivel 6), en la plantilla del personal laboral de la Escuela de Organización Industrial, esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en uso de las competencias atribuidas en el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resultado:

1. Convocar pruebas selectivas para cubrir una plaza, mediante oposición libre, de Oficial 2.º de Oficios Varios y Talleres, con destino en la Escuela de Organización Industrial, con horario de doce a diecinueve treinta horas, de lunes a viernes.

2. Las condiciones de trabajo se regularán por el Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Industria y Energía («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre de 1987, 19 de octubre de 1988 y 6 de septiembre de 1989).